

MOTIVOS POR LOS QUE EL SOLICITANTE ESTA INTERESADO EN REALIZAR ESTE CURSO:

ADMINISTRACION LOCAL

29084 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicaciones).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público por acuerdos de la Comisión Municipal de Gobierno que se dirán, y a propuesta de los Tribunales calificadores constituidos al efecto han sido nombrados como personal laboral fijo los que a continuación se indican y en los puestos de trabajo que asimismo se mencionan:

Comisión Municipal de Gobierno de 10 de junio de 1993:

Don José Olmo Jiménez, Licenciado en Económicas.
Don Alejandro Moreno Hernández, Licenciado en Derecho.
Don Gregorio Domínguez Ruiz-Ortega, Programador.
Don Luis Romero Pérez, Peón.

Puerto Real, 16 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Francisco Guerra Moreno.

29085 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar y otra de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 5 de noviembre de 1993; corrección de errores en el «Boletín» número 65, de fecha 16 de noviembre, se publican íntegramente las bases relativas al concurso para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial y la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán extenderse necesariamente por el impreso establecido por el Ayuntamiento, que se facilitarán en el Registro General del mismo o en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles

a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico; en este caso, se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Fresno 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Joaquín Pérez Carrasco.

UNIVERSIDADES

29086 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 26 de octubre de 1993 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte en las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.